

# **LOCALIZACIÓN DEL LUGAR DONDE ESTUVO UBICADA LA CASA DE LA MONEDA (DAR AL-SIKKA ) EN LA CÓRDOBA ISLÁMICA**

*A propósito del hallazgo de unos crisoles en un solar de la medina de Córdoba junto al Campo Santo de los Mártires*

---

ANTONIO ARJONA CASTRO

ACADÉMICO NUMERARIO

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Palabras Clave: Casa de la Moneda (dar al-sikka ).

Resumen: Se estudia la localización del lugar donde estuvo la Casa de la moneda en época musulmana y cristiana a raíz de los hallazgos de unos crisoles de cerámica utilizados para fundir oro en las cecas.

## **LA CASA DE LA MONEDA DE AL-ANDALUS**

Durante las jornadas del pasado mes de Junio dedicadas a la figura de Almanzor surgió un interesante coloquio acerca de la localización en Córdoba de la dar al-sikka o casa de la moneda de al-Andalus de la época califal y que ahora, después de haber estudiado el tema en profundidad, tratamos de presentar sus resultados los cuales están basados fundamentalmente en los datos transmitidos por los historiadores y los aportados por la investigación arqueológica. Para mejor ir centrando el tema, primeramente veamos las condiciones históricas del momento.

Desde la llegada de los musulmanes a la península Ibérica se estableció un nuevo régimen político, religioso y económico, siguiendo las normativas establecidas por el califato omeya de Damasco.

En esta presentación solamente trataremos sobre una parte del régimen económico del estado, el cual tenía su base en el control tributario, era por tanto necesario además de un censo de la población, el disponer de un numerario circulante que debía ser fabricado y garantizado por el propio estado, dicha actividad se llevaba a cabo en la casa de la moneda o ceca.

La acuñación de monedas en Córdoba, ocupó todo el espacio de tiempo durante el cual los musulmanes fueron dueños de la ciudad y de forma resumida tuvo las siguientes fases:

Durante el periodo de los gobernadores, se inició la acuñación de monedas y en los primeros años de la conquista, se pusieron en circulación unas cortas series de dinares



*Casa nº 2 de S. Basilio donde estuvo la Casa de la Moneda durante el emirato de Bab al. 'Altair' (Puerta de los Perfumistas).*

de indicción con leyendas latinas. A partir del año 98 (716 JC.) las siguientes series llevaron leyendas bilingües, siendo estas monedas los primeros documentos en los que aparece el territorio de Spania (denominación visigoda) junto con el nombre musulmán de al-Andalus, en tercer lugar figuran los dinares y divisores con inscripciones en árabe entre los años 102 y 106. Los últimos dinares acuñados en al-Andalus durante el emirato son una copia de los dinares omeyas de Oriente siendo monedas muy raras de las que solo se conocen de los años 114 – 115 y 127<sup>1</sup>.

Los dirhames de plata se acuñan a partir del año 102 (720 JC.) y los feluses de cobre los conocemos fechados en los años 108 y 110 (726 y 728 JC.), no obstante la mayoría de los feluses del periodo de los gobernadores solo llevan en sus áreas inscripciones religiosas o simplemente añaden que fueron acuñados en al-Andalus sin indicar la fecha de fabricación<sup>2</sup>.

Las primeras monedas transicionales al utilizar los términos globales de Spania y al-Andalus como lugares de acuñación no definen la localidad donde se fabricaron y se tiene como probable que algunas procedan de Sevilla, primera capital de al-Andalus. Otras se acuñaron durante la conquista en talleres móviles de los ejércitos, estas series presentan diferencias importantes en la proporción de sus aleaciones metálicas.

Al ser trasladada la capitalidad de al-Andalus a Córdoba en el año 98 (716 JC.), las emisiones se hacen uniformes en tipología y en ley de aleación por lo que es probable que todas las monedas se acuñaran a partir de entonces en la nueva capital.

Después de la conquista de al-Andalus, la guerra civil surgida entre los musulmanes hizo descender el control del estado sobre la población, en esta situación las acuñaciones prácticamente llegan casi a desaparecer a partir del año 122 siendo muy escasas las monedas hasta la puesta en marcha de la ceca por Abd al-Rahman I.

Es a partir del reinado de Abd al-Rahman I y más concretamente desde el año 150 Hégira (767 JC.) cuando las series de acuñaciones de dirhames son importantes, los dinares se habían dejado de acuñar y solo circulaban los procedentes de Oriente, en cambio los feluses continuaron fabricándose durante todo el periodo del emirato independiente.

Con la puesta en marcha de la ceca en Córdoba, se incrementó la circulación monetaria y permitió la recaudación de los impuestos en metálico que según Ibn Hayyan eran de 600.000 dinares en tiempos de al-Hakam I y hasta un millón de dinares en los de Abd al-Rahman II.

Posteriormente, y después de una interrupción en las acuñaciones de dirhames de casi 40 años, la ceca de Córdoba vuelve a fabricar dinares y dirhames en el año 316, al ser nombrado califa de al-Andalus Abd al-Rahman III.

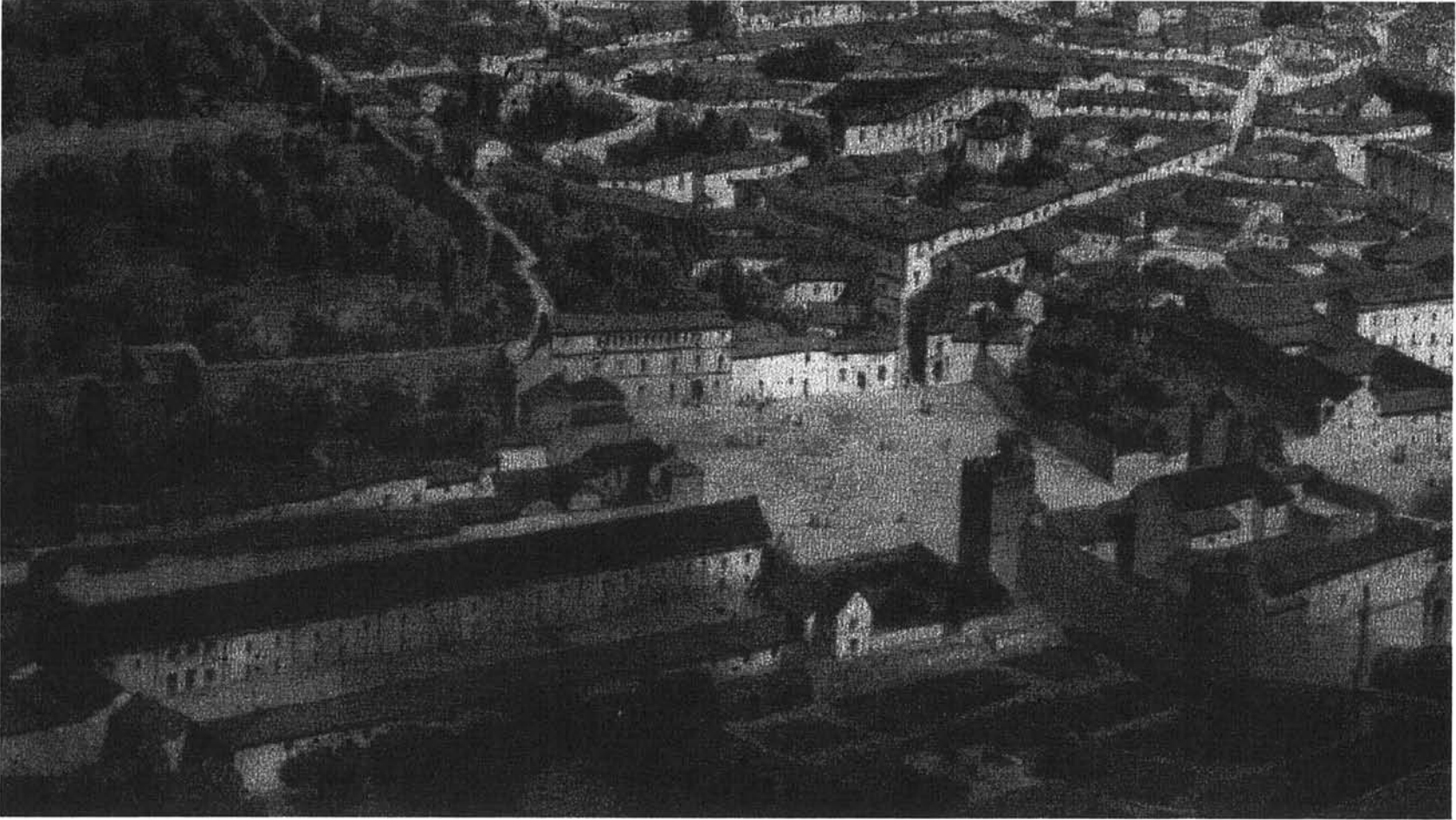
Durante este período la ceca mantiene su actividad hasta que se traslada a Madinat al-Zahra en el año 336 (948 JC.), regresando nuevamente a Córdoba en el año 365 (975/6 JC.) a finales del reinado de al-Hakam II donde continua con su actividad hasta finales del califato.

Los pretendientes a mantener el prestigio del califato hacen acuñaciones en las que figura como ceca “al-Andalus” que en unos casos pueden estar acuñadas en Córdoba como las de Ali b. Hammud y en otros, las acuñaciones se realizaron fuera de la antigua capital como las de Muhammad al-Mahdi que probablemente sean de Málaga o también al-Mütadid de Sevilla.

Con la desaparición del califato durante el periodo de los reinos de Taifa la actividad

<sup>1</sup> Medina A.- *Monedas Hispano Musulmanas*. Páginas 68 a 76.

<sup>2</sup> R. Frochoso, *Los feluses de al-Andalus*, p. 19 y ss.



*“Vista aérea” del Alcázar Viejo y según Alfred Fuesda. Plaza del Campo Santo de los Mártires.*

de la ceca de Córdoba es muy limitada y el término “acuñado en al-Andalus” desaparece de las monedas.

En un principio de los Banu Yahwar que gobernaron en Córdoba entre el 422 y el 462 (1031 y 1069 J.C.), acuñaron unas pequeñas monedas de oro en las que se indica que están acuñadas en Córdoba.

A partir del 462 son los Abbadies de Sevilla los que gobiernan en Córdoba haciendo algunas acuñaciones en esta ciudad el rey al-Mu'tamid. En el año 467 (1074 J.C.), el rey de Toledo al-Ma'mun se apodera de Córdoba y la mantuvo hasta el 471 (1078 J.C.) y también acuña monedas en su ceca hasta que vuelve a depender del rey de Sevilla.

Con la llegada de los almorávides, desaparecen los reinos de Taifa y los nuevos gobernadores acuñan su numerario tanto en cecas africanas como peninsulares, también utilizaron la ceca de Córdoba para sus emisiones en plata y oro, siendo interesante el mencionar la serie de acuñaciones de quirates llevada a cabo en Córdoba al ser proclamado 'Ali como príncipe heredero en dicha ciudad el año 496 H. (1102 J.C.) Ibn Idhari en el Bayan<sup>3</sup> y Ibn al-'Abbar en Hulla<sup>4</sup> de forma muy parecida se dice lo siguiente:

“ Para el caso de la proclamación envió Ahmad b. Hud al-Muqtadir bi-llah a su hijo 'Abd al-Malik llamado 'Imad al-Dawla desde Rueda hasta Córdoba con regalos preciosos, entre ellos 14 arrobas de objetos de plata grabados con el nombre al-Muqtadir b. Hud que mandó acuñar Yusuf b. Tasufin en Córdoba y repartirlos en la noche de la fiesta de los sacrificios entre las categorías de los almorávides.

Al debilitarse el poder almorávide en al-Andalus se produce la rebelión de Ahmad b. Qasi iniciada en el 537 (1142 J.C.) a la que se unió Aben Hamdin de Córdoba el cual acuña dinares en 540 y 542 (1145 y 1147 J.C.) y quirates sin fecha. También acuña dinares en Córdoba en estos años el gobernador almorávide Yahya ben Ganiya hasta la entrega de la ciudad a los almohades en el 543 (1148 J.C.).

Con la llegada de los almohades a mediados del siglo XII se realizan unas voluminosas emisiones de dirhames cuadrados en los cuales solo figura el nombre de la ceca de acuñación en un 17% aproximadamente, las diferentes cecas almohades estuvieron repartidas por todo el imperio y entre las monedas con identificación de ceca, solo alrededor del 2% aparecen acuñadas en Córdoba (2,94 % en el tesoro de Hornachuelos de la finca Berlanga del Museo Arqueológico de Córdoba y el 1% en la muestra estudiada en dicho museo del tesoro de Priego de Córdoba).

Las doblas con ceca Córdoba son raras.

Después de la batalla de las Navas de Tolosa en el 609 H (1212 J.C.) los almohades se repliegan a Marruecos y en al-Andalus hay un movimiento anti almohade del que se destaca el levantamiento de al-Mutawakkil Muhammad b. Yusuf b. Hud, durante su reinado se llevaron acabo las últimas acuñaciones musulmanas de Córdoba.

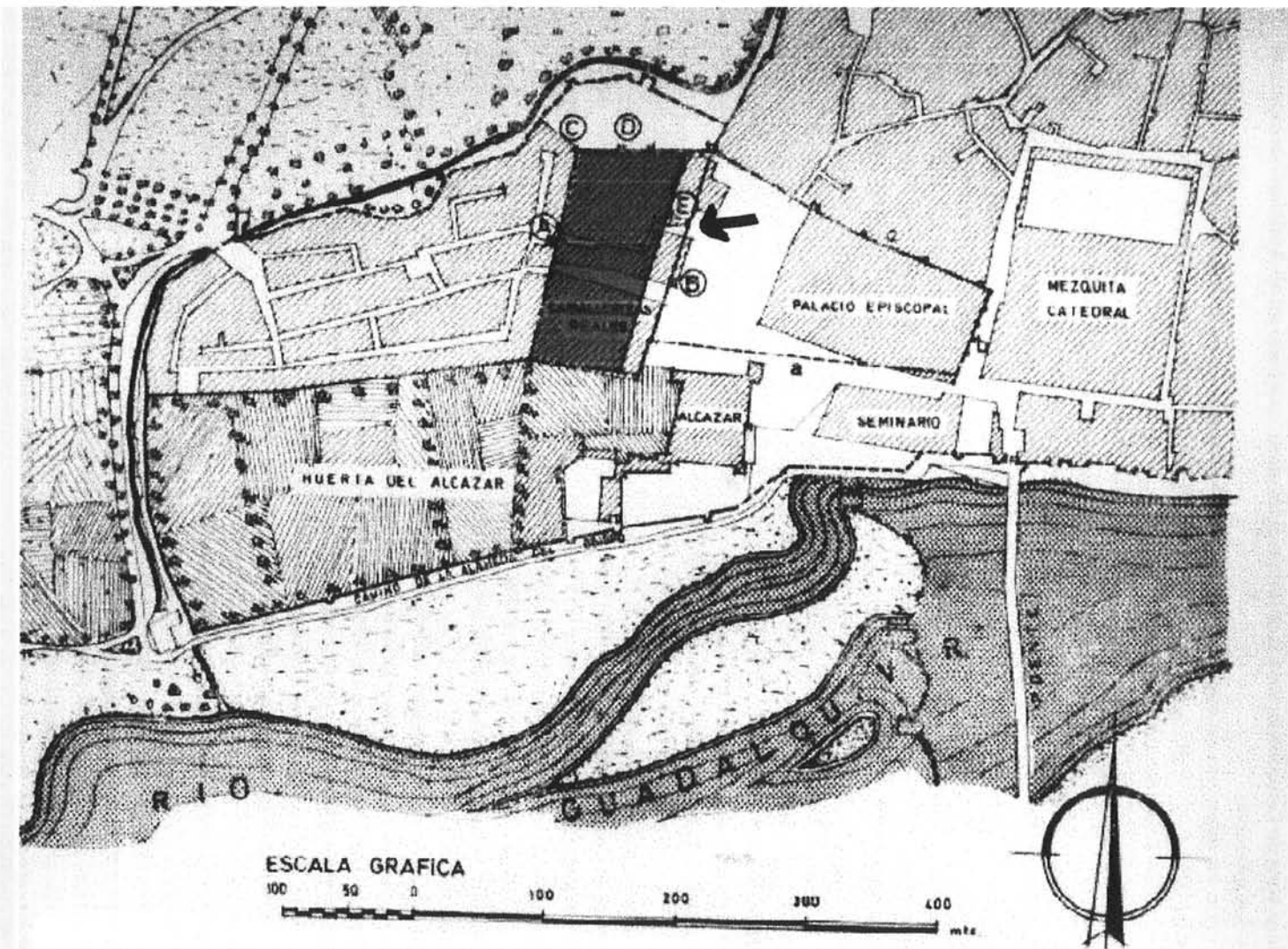
Por todo lo anterior vemos la gran importancia que tuvo la fabricación de monedas dentro del estado, principalmente durante el emirato y califato de los omeyas de al-Andalus, siendo la única referencia monetaria para todo el territorio peninsular esté o no bajo el dominio musulmán.

Acerca de la fundación de la ceca de Córdoba tenemos seleccionada la información transmitida en el Muqtabis II de Ibn Hayyan en el cual dice Isa al-Razi:

“ En la época del emir Abd al-Rahman b. Al-Hakam se consolidó la organización de la Ceca y del Tiraz en Córdoba, aunque las raíces de ambos habían surgido en el período del padre de su abuelo, Abd al-Rahman b. Mu'awiyya, el emir al-Dajil, y los que le

<sup>3</sup> Ibn Idhari, Bayan al-Mugrib, IV p. 103-104.

<sup>4</sup> II, nº 149 p. 248-249.



*Situación de la Casa de la Moneda en El Castillo de la Judería. Plana de R. Gracia Boix.*

siguieron, pero en esta época la producción no era abundante ni rica, hasta que llegó su gobierno a éste emir Abd al-Rahman y se consolidó la producción y se expandieron los trabajos en ellas y su utilización. Sus asuntos fueron priorizados y se establecieron sueldos de la corte para los que se encargaron de ellos. El primero que dirigió la ceca para el emir Abd al-Rahman fue su homónimo y tesorero Abd al-Rahman b. Abi Sahl”.

Más adelante continua con el mismo tema y añade:

“Comenzó en la ceca de Córdoba la acuñación de dirhemes grabados con su nombre y tasados según su patrón. No había habido en ella casa de acuñación desde su conquista árabe, anteriormente utilizaban para sus transacciones los dirhemes y dinares que les llegaban de las gentes de Oriente...El promotor de la idea de la fundación de la ceca ante él fue Harit b. Abd al-Rahman.

Siguiendo con la información transmitida en el Muqtabis II-1 se dice:

En el año 316 implantó al-Nasir la ceca para acuñar lo que no se había hecho desde largo tiempo antes siendo grande el provecho de las gentes y completando las prerrogativas de su estado. La primera designación de la ceca recayó en Ahmad b. Muhammad b. Musa b. Hudayr...

Posteriormente al-Nasir trasladó la ceca a al-Zahra su nueva fundación al ir a vivir allí dejando de usar la de Córdoba y cerrando sus puertas al sustituirla por al-Zahra. La ceca la confió a Abd al-Rahman y allí continuó la acuñación el resto de su vida y algunos años después.

En resumen los historiadores Andalusíes solamente nos indican que Abd al-Rahman I había iniciado la acuñación de dirhemes en la ceca de al-Andalus y que posteriormente la organización de la ceca la lleva a cabo Abd al-Rahman II.

Una nueva reapertura es llevada a cabo por Abd al-Rahman III en el 316 y posteriormente en el 336 la traslada a Madinat al-Zahra, para regresar nuevamente a Córdoba en el 365, donde continua hasta finales del califato.

El proceso de fabricación de monedas era el mismo que el que se venía utilizando desde antiguo y que continuó en la misma línea hasta la introducción de nueva maquinaria procedente del centro de Europa en el siglo XVI. Son escasas las imágenes y las representaciones de la época que nos indiquen como se llevaba a cabo el proceso, la evidencia de los cuños utilizados o las herramientas son tan escasas que no podemos utilizarlos como datos informativos.

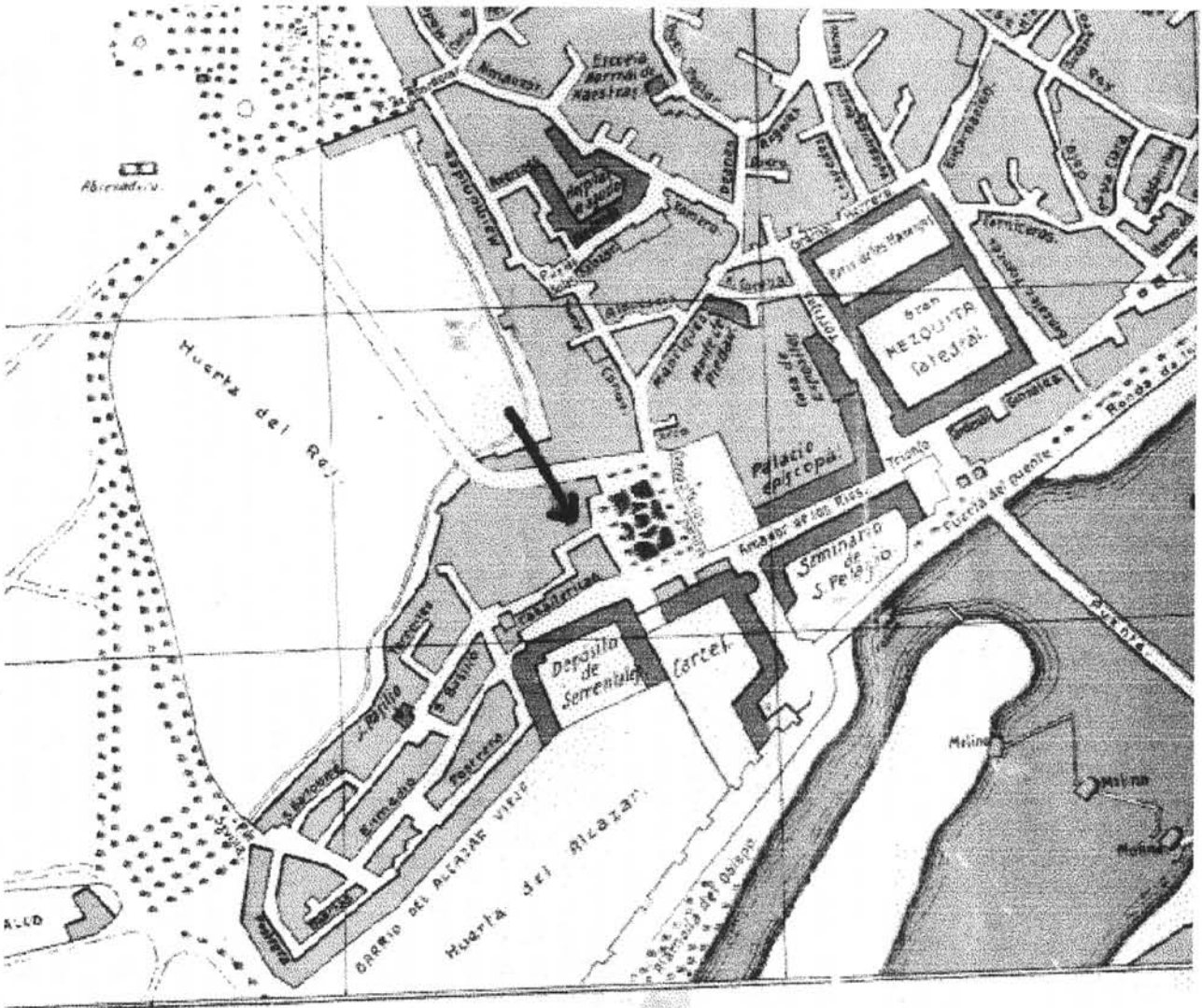
En los textos en cambio se nos indica como era el refinado de los metales para la acuñación, como se preparaban los cospeles y los cuños, la posterior acuñación y limpieza de las monedas y como era la organización de la ceca<sup>5</sup>.

Para recomponer el proceso de forma simplificada nos apoyamos en las figuras que decoran la arquivolta románica de la portada de la iglesia de Santiago de Carrión de los Condes (Palencia), construida en el último cuarto del siglo XII, durante el reinado de Alfonso VIII (553 – 611 H. 1158 – 1214 J.C.).

El procedimiento utilizado para la fabricación de monedas fue el de la acuñación para lo cual primeramente había que preparar el metal de partida aleando las proporciones de metal noble precisas para garantizar la ley de las monedas.

Para fundir el metal se prepara el fuego que es alimentado con el aire del fuelle (dovela 10); sobre el fuego se coloca el cazo (crisol) que contiene el metal a fundir (dov. 8), una vez que ha fundido el metal, se vierte sobre la lingotera para que se solidifique, de esta fase tenemos como ejemplo los lingotes de época omeya del Museo Arqueológico de Córdoba (RE 24.451-1/4), una vez enfriado se lamina martillándolo

<sup>5</sup> A. Canto y I. Tawfiq. “Moneda andalusí en la Alhambra” páginas 63 a 69.



*Plano de Córdoba en 1920. Situación Casa de la Moneda.*



sobre el yunque para obtener una hoja de metal del espesor de las monedas que se quieren fabricar (dov. 3).

En la crónica de Alfonso XI sobre el botín tomado al emir meriní Abu al-Hasan tras la batalla de Salado en el año 741 = 1340 JC. a estas láminas se las denomina VERGAS: ...Et otrossí fueron tomadas muchas vergas de oro de que labraban aquellas doblas...<sup>6</sup>

(La siguiente operación es la obtención de los cospeles que son los discos recortados con tijeras (dov. 5) que luego al ser colocados entre dos cuños y presionados con un golpe seco de martillo (dov. 6) se obtiene la moneda estampada, posteriormente las monedas son sometidas a una operación de limpieza introduciéndolas en un recipiente con alumbre (dov. 4).

Todo el proceso es verificado por el responsable de la ceca (dov. 9) (en al-Andalus era el Sahib al-sikka), el cual debe garantizar la composición de la aleación metálica y la calidad de la acuñación.

Recientemente tuve la oportunidad de hablar con D. Mariano Ortiz, joyero de profesión el cual recordaba que durante la excavación realizada para la construcción del edificio de la calle de S. Basilio nº 2, sede del Colegio Oficial de Enfermería en las proximidades del Campo de los Santos Mártires, el contratista del edificio le entregó un crisol en cuyo fondo observó que contenía restos de haberse fundido en él oro y plata.

Al comentar con D. José Domínguez el estudio que estaba llevando a cabo, me presentó dos nuevos crisoles procedentes según sus datos del área comprendida entre el alcázar y la actual puerta de Sevilla, estos crisoles pertenecieron D. Enrique Luque y aparecieron durante la excavación de una obra en la zona indicada.

La presencia de estos crisoles en un área muy concreta nos indica que en sus proximidades se desarrollaba una actividad de fundición y elaboración de metales preciosos y recordando el proceso de la fabricación de monedas presentado anteriormente, corresponde a la fase 2ª de su elaboración (dov. 8).

Posible localización de la Casa de la Moneda por las fuentes históricas árabes y cristianas.

Hace años que Lévi-Provençal en la edición francesa de su obra *Histoire de l'Espagne musulmane*<sup>7</sup>, decía que 'Abd al-Rahman II creó en Córdoba un taller de monedas (dar al-sikka) confiando su dirección a un especialista Harith ibn Abi al-Shibil. En otra obra suya *Espagne musulmane Xe siecle*<sup>8</sup> señalaba que dicha Ceca según Ibn al-Fakih<sup>9</sup> se encontraba en las proximidades de la mezquita aljama y no lejos de la Puerta de los Especieros (bab al-'attarin)<sup>10</sup>.

En el texto árabe citado de Ibn Faqih al-Hamadani dice: En Córdoba hay casa de acuñar moneda ((dar al-Xarab) en un lugar que llaman Bab al-'Attarin, no se acuñaban en ella fracciones de dirhem sino felus cuyo valor era una sexagésima parte del dirhem y que los dirhem se llaman tablíes (tabliyun).

El recientemente editado volumen del al-Muqtabis (II-1) de Ibn Hayyan<sup>11</sup> no aporta nada nuevo sobre la localización de la Ceca de Córdoba al dar la noticia de la creación

<sup>6</sup> S. Fontenla. Las primeras acuñaciones almohades. Página 56 de Numisma 244.

<sup>7</sup> París, 1950, I, 257 y vol. II, 43-4.

<sup>8</sup> París, 1950, p. 75 n.2.

<sup>9</sup> Mukhtasar, Kitab al-Buldan, B.G.A., V, 1885, p. 88, ed. parcial y traducción por Hadj Sadok, Description du Magreb et de l'Europe au III e=IX siecles, Alger, 1949, pp. 50-51.

<sup>10</sup> Traducción: J. Alemany Bolufer, "La Geografía de la Península ibérica en los escritores árabes", Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino, 1919, Tomo IX, capítulo III, p. 120.

<sup>11</sup> Mahmud 'Ali Makki y F. Corriente, Zaragoza 2002, p. 218 (fº143r).

de la Casa de la Moneda por ‘Abd al-Rahman II. Sin embargo Ibn ‘Idhari<sup>12</sup> sí aporta el dato al referirse a dicha Dar al-sikka que “en el año (316 h=928) an-Nasir hizo instalar en el interior de la medina de Córdoba (‘amara al-Nasir bi-Iqamat Dar al-sikkat dajil madinati Qurtuba) para batir dinares y dirhemes confiando su dirección a Ahmad ben Musà ben Hudayr en el mes de noviembre del año 928 (a trece días quedantes del mes de ramadan)”. A partir de este momento, continua escribiendo Ibn Idhari, no se batirán nada mas que monedas de oro o de plata puras. Esta noticia del cronista compilador Magreb la ofrece Ibn Hayyan y al Razi de la siguiente manera:

Ibn Hayyan nos da la noticia de la implantación de la ceca de Córdoba por al-Nasir en el año 928 para acuñar numerario, en dinares y dirhemes aunque no dice nada respecto a la localización de Ceca<sup>13</sup>. Veamos la noticia:

Implantación de la ceca. En este año ordenó an-Násir la creación de la ceca en Córdoba, para acuñar numerario, dinares y dirhemes, lo que se hizo según su traza, siendo designado para el cargo Ahmad h. Muhammad h. Hudayr el martes, quedando 13 días de ramadán (3 noviembre 928), y comenzando desde entonces la acuñación de oro y plata puros, en lo que fue excelente la actuación de Ibn Hudayr, evitando falsificaciones, pues sus piezas eran del tipo correcto.

Dice Ahmad h. Muhammad ar-Razi: en este año implantó an-Násir la ceca para acuñar, lo que no se había hecho desde largo tiempo antes, siendo grande el provecho de la gente y completando las prerrogativas de su estado. La primera designación en la ceca recayó en Ahmad h. Muhammad h. Musá h. Hudayr, luego en Yahyá b. Yúnus al-Qabri en el 320 (932), luego Muhammad b. Futays, en el 21 (933), luego Sa’íd b. Yassás, en el 22 (934), luego su hermano ‘Abd Allah en el 27 (938-939), y luego de nuevo Sa’íd, quien traicionó su obligación y correntió fraude, que fue descubierto al investigar sus acuñaciones, mereciendo el enojo y la cárcel. Luego se ocupó de la ceca Qásim b. Jálid, autor de la excelente acuñación que es hasta hoy proverbial muerto luego por enano de sus esclavos, en dú 1-qa’da del año 332 (25 junio-24 julio 944). An-Násir nombró en su lugar a su primo, ‘Abd al-Rahman b. Yahyá el sordo, luego a Muhammad b. Ahmad b. Hudayr, y luego a ‘Abd Allah b. Muhammad-Jarrúbi.”

“Posteriormente, an-Násir trasladó la ceca a az-Zahrá’, su nueva fundación, al ir a vivir allí, dejando de usar la de Córdoba y cerrando sus puertas, al sustituirla por la de az-Zahrá’ y llevarse allí la ceca, que confió a ‘Abd al-Rahmán b. Yahyá, y allí continuó la acuñación el resto de su vida y algún tiempo después”.

Después de la conquista de Córdoba por Fernando III las fuentes cristianas citan la Casa de la Moneda aunque por ellas su localización es difícil. José Manuel Escobar en su obra Córdoba en la Baja Edad Media escribe al referirse al pabellón del Alcázar árabe que visitaron los obispos después de bendecir la mezquita como Catedral Católica: “En el extremo S.O. de la collación, y frente a la fachada occidental de la iglesia de Santa María, se encontraba un importante complejo urbanístico de carácter monumental constituido por el antiguo alcázar real, hoy desaparecido, el palacio episcopal o casas obispaes y el Alcázar de los Reyes Cristianos con sus fortificaciones añadidas”.

“El primero, que fue objeto de repartimiento por parte de Fernando III al encontrarse casas dentro de él se ubicaba en el lugar que actualmente está el Seminario de San Pelagio y parte de la calle Amador de los Ríos. Sus límites venían dados por las casas episcopales, de las que le separaba una muralla, y por el solar donde se construiría

<sup>12</sup> al-Bayan al-Mugrib, II, París, 1951, p. 198 del texto árabe.

<sup>13</sup> Ibn Hayyan, al-Muqtabas V, pº 160 del texto árabe de la ed. Pedro Chalmeta, M. Subh y de la trad. de María Jesús Viguera y F. Corriente.

posteriormente el Alcázar de los Reyes Cristianos, encontrándose bajo él las aceñas de don Tello. Este alcázar real del tiempo de la conquista de Córdoba, donde la Universidad de clérigos tenía que celebrar determinados actos litúrgicos, perduraría hasta la terminación de las obras del nuevo alcázar a mediados del siglo XIV. En sus proximidades se encontraba la casa de la Moneda<sup>14</sup>.

Esta casa de la moneda perduró hasta el siglo XVI. Teodomiro Ramírez de Arellano en su obra *Paseos por Córdoba* cuando habla de la Biblioteca construida en el Palacio Episcopal por orden del Obispo D. Agustín de Ayestarán señala que dicha Biblioteca del Palacio Episcopal daba por el Oeste según las citas que hacen algunos escritores antiguos a una plaza que había delante del Palacio, donde estaba también la Casa de la Moneda mandada demoler por D. Alonso de Aguilar, según los historiadores de este caudillo, una de las figuras más grandes de la historia cordobesa<sup>15</sup>.

Esta plaza no puede ser otra que la Plaza del Campo Santo de los Mártires y la casa de la Moneda debía de estar en el costado occidental dentro de la muralla que cerraba el alcázar árabe por el Oeste y en el interior del Castillo de la Judería, recinto de origen almorávide y almohade que después pasó a integrarse en el barrio de san Basilio o Collación de san Bartolomé en el siglo XV<sup>16</sup>. Esta Collación de san Bartolomé tomo este nombre desde las fechas citadas (1399-1410) en que realiza la construcción de la iglesia de san Bartolomé en el centro de la antigua Judería como templo parroquial de la nueva collación, cuyo carácter parroquial conservaría hasta principios del siglo XVII.

Por delante de esta muralla en su solar del flanco occidental del Campo o Plaza de los Mártires, el número 2 de la moderna calle de san Basilio (que como ahora después veremos es la prolongación de la antigua calle de san Basilio) durante la excavación de los cimientos del Colegio de Enfermería, aparecieron varios crisoles de cerámica que hoy están en manos de particulares y que pueden observar en la fotografía. Esto puede autorizarnos a ubicar la Casa de la Moneda o Ceca de Córdoba en dicho solar. Pero volvamos a situar este solar del inmueble nº 2 de la moderna calle de san Basilio. Esta calle no es ni mucho menos la antigua calle de san Basilio de la Collación de san Bartolomé que comienza al oeste de la Puerta de Belén y que termina por el Oeste en la actual Puerta de Sevilla. Dicha calle antigua de san Basilio como el resto de dicho barrio o Collación de san Bartolomé fue construida a partir de 1399. El tramo primero de la calle de san Basilio que comienza en el Campo Santo de los Mártires en el plano de los Franceses del Barón de Karvinski de 1911 se le llama calle del Horno de Ladrillos y estuvo dentro del antiguo recinto llamado hasta principios del siglo XVII como Castillo de la Judería.

Respecto a este recinto amurallado del Castillo de la Judería M. Nieto y C. Luca de Tena señalan lo siguiente: Dentro de los límites urbanos de esta collación (de san Bartolomé) quedó un recinto no urbanizado comprendido entre la muralla norte del castillo de la Judería y otra muralla exterior de época musulmana, llamado el huerto de Aben Jabat o Xabad, nombre de un viejo judío y almojarife cordobés, don David Aben Xabat, fallecido poco antes de 1286, o bien de su hijo don Mose aben Xabat<sup>17</sup>. Tanto el Plano topográfico de la Ciudad de Córdoba o de los Franceses de 1811 como el grabado romántico de Guesdon dan una idea exacta de este recinto y su estado en el siglo XIX.

Si damos crédito al hallazgo de unos crisoles de fundir oro en el nº 2 de la moderna

<sup>14</sup> J.M. Escobar Camacho, *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba 1989, pp. 127-128.

<sup>15</sup> Ed. de 1973 p. 593.

<sup>16</sup> M. Nieto y C. Luca de Tena, *art. cit.*, pp. 246-247.

<sup>17</sup> M. Nieto y C. Luca de Tena, "El alcázar viejo una repoblación...", *Ajerquía* nº 1, p. 247.

calle de san Basilio podemos afirmar que en este recinto del Castillo de la Judería que estos autores dicen no estar urbanizado estaba la Casa de la Moneda.

Precisamente después de la conquista de Córdoba por Fernando III en 1236 la Casa de la Moneda cae dentro de la Collación de Santa María y dentro de ésta en su sector más meridional en el llamada castillo de la Judería, recinto fortificado que abarcaba de norte a sur, según dicho plano, el espacio comprendido entre el límite meridional del huerto del Campo Santo (conocido en los siglos bajomedievales con el topónimo de Aben Xabat) y la Caballerizas Reales inclusive<sup>18</sup>, recinto amurallado construido con argamasa según R. Gracia Boix, quien afirma además que su construcción puede fecharse en el siglo XI o principios del siglo XII, dentro de los restos del recinto amurallado califal del Alcázar omeya<sup>19</sup>.

Quiere ello decir que el solar donde aparecieron los crisoles para fundir oro, actual calle de san Basilio nº 2, estaba en época musulmana dentro del recinto del Alcázar omeya y después dentro del recinto almorávide y almohade edificado en la zona de expansión occidental del Alcázar omeya de Córdoba al destruirse durante la guerra civil o fitna del siglo XI dicha parte del Alcázar omeya.

No lejos estaba la Dar al-Sina'a, situada probablemente en el solar de la antigua Casa de las Pavas, dentro del Alcázar pues la puerta norte del Alcázar era la de la Dar al-sina'a, (=Casa de la artesanía)<sup>20</sup> donde también se trabajaba el oro según nos cuenta al-Maqqari<sup>21</sup>: en la Dar al-sina'a se engarzó en unas estatuas de oro la perla al-Mu'nis que dio nombre un gran salón de Madinat al-Zahra.

Pero quedan varios interrogantes sobre la ubicación de la Ceca de Córdoba en época musulmana.

Los cronistas árabes hablan de una primera Casa de la Moneda (dar al-Darab) situada en la Bab al-'Attarin y que después an-Nasir traslada, según Ibn Idhari<sup>22</sup> al interior de la Medina, frase que hay que interpretar probablemente en el sentido de que la Dar al-Sikka (La Casa de la Moneda) quedó dentro de la Medina al ampliar 'Abd al-Rahman III el Alcázar de Córdoba hacia el oeste<sup>23</sup>. Precisamente la primitiva Bab al-'Attarin o Bab Isbiliya, se ubica, por un autor del siglo XVII, a la entrada del llamado Alcázar Viejo, más exactamente a la entrada al llamado Castillo de la Judería desde los jardines del Alcázar omeya de Córdoba, zona llamada desde el siglo XVI Plaza del Campo Santo de los Mártires y hoy calle de san Basilio. Nos sirve este trabajo para situar la primitiva Bab al-'Attarin o Bab Isbiliya (Puerta de Sevilla) en la entrada de la actual calle de San Basilio calle que desemboca en la Puerta de Belén, Puerta del recinto almorávide-almohade, reconstruida después de la conquista cristiana. No sabemos si la Puerta de los perfumistas (Bab al-'Attarin) de época califal estaba situada en la actual Puerta de Belén o probablemente más al oeste sobre al foso del Arroyo del Moro<sup>24</sup>.

<sup>18</sup> J.M. Escobar Camacho, Córdoba en la Baja Edad Media, Córdoba 1989, p. 124.

<sup>19</sup> Rafael Gracia Boix, "El Corral de los Ballesteros", en BRAC nº 980 (1970) p. 5-38.

<sup>20</sup> Cf. Antonio Arjona Castro, "Topografía e historia del Alcázar omeya de Córdoba y su entorno inmediato" en BRAC nº141 (2001) p. 170.

<sup>21</sup> Analectes, I, 373-374.

<sup>22</sup> Ibn 'Idhari, Bayan II, p. 182 del texto árabe.

<sup>23</sup> Cf.-A. Arjona "Topografía e Historia del Alcázar de Córdoba y su entorno inmediato" en BRAC nº141, 173.

<sup>24</sup> Cf. A. Arjona, "Topografía e historia ...." p. 173.

**BIBLIOGRAFÍA**

ARJONA CASTRO A. – Urbanismo de la Córdoba Califal., Córdoba 1997.

ARJONA CASTRO A. y LOPE Y LOPE DE REGO J.L. – Topografía e historia del alcázar omeya de Córdoba y su entorno inmediato. Boletín de la Real Academia de Córdoba, Julio–Diciembre 2001 año LXXX - Nº 141.

CANTO GARCÍA A. y TAWFIQ IBRAHIM. Moneda andalusí en la Alhambra. Granada 1997.

FONTENLA BALLESTA S. – Las primeras acuñaciones almohades. Numisma 244 enero – diciembre 2000.

FROCHOSO R. – Los feluses de al-Andalus, Córdoba 2001.

GALINDO B. – Testimonios iconográficos de la acuñación de moneda en la Edad Media, páginas 499 a 513 en *Artistes, artisans et production artistique au moyen age – Vol. 1. Les hommes*. Picard 1986.

IBN AL-ABBAR–HULLA II - *Kitab al-Hulla al-Siyará*, parte II edición Nuussayn Mones, El Cairo, 1963.

IBN ‘IDARI AL-MARRAKUSHI , *al-Bayan al-Mugrib* ed. Leiden 1951.

IBN ‘IDARI AL-MARRAKUSI – *Bayan IV – al-Bayan al-Mugrib fi Ajbar al Andalus wa-l-Magrib*, tomo IV, edición Ibsan Abbas, Editorial Dar al-Taqafa, Beirut 1967.

IBN HAYYAN – *Muqtabis II-1*, Zaragoza, 2001.

LÉVY PROVENÇAL – *Historia de España* dirigida por D. R. Menéndez Pidal. Tomo V.

MEDINA GÓMEZ A. – *Monedas Hispano Musulmanas*. Toledo 1992.

MILES G.C. – *The coinage of the Umayyads of Spain. Part one*. New York 1950.

PAVÓN MALDONADO B. – Entre la historia y la arqueología, el enigma de la Córdoba califal desaparecida.- *Al-Qantara*, Vol. IX, páginas 169 a 198. Madrid 1988.

VIGUERA MOLINS M. J. – La consolidación del Estado Omeya en al-Andalus páginas 35 a 52 en *AL-ANDALUS OMEYA* coordinado por J. L. del Pino. Córdoba 2002.

ZANÓN J. – *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. C.S.I.C. Madrid 1989.

MONEDAS DE LOS GOBERNADORES Y DEL EMIRATO INDEPENDIENTE



DINAR - 98 H. MAN.  
- AL-ANDALUS / SPANIA

DIRHAM - 114 H. M.C.M  
- AL-ANDALUS



FELUS - 108 H. - AL-ANDALUS



FELUS - Emirato ind. - Sin fecha ni ceca



DIRHAM - 171 H. - AL-ANDALUS

Escala 15: 1.

## MONEDAS CALIFALES



DINAR - 331 H. - AL-ANDALUS

DIRHAM - 336 H.  
MADINAT AL-ZAHRADIRHAM - 351 H.  
MADINAT AL-ZAHRADIRHAM - 388 H.  
AL-ANDALUSDIRHAM - 443 H. - AL-ANDALUS  
AL-MAHDI (Málaga)

Escala 15: 1.

MONEDAS DE TAIFAS – ALMORÁVIDES – Y – ALMOHADES



DINAR – 464 H.  
CÓRDOBA  
AL-MOTAMID



QUIRATE – 505 H. – CÓRDOBA    QUIRATE – S/F. – CÓRDOBA – HAMDIN



DINAR – 540 H. – CÓRDOBA – HAMDIN



DIRHAM – S/F – CÓRDOBA



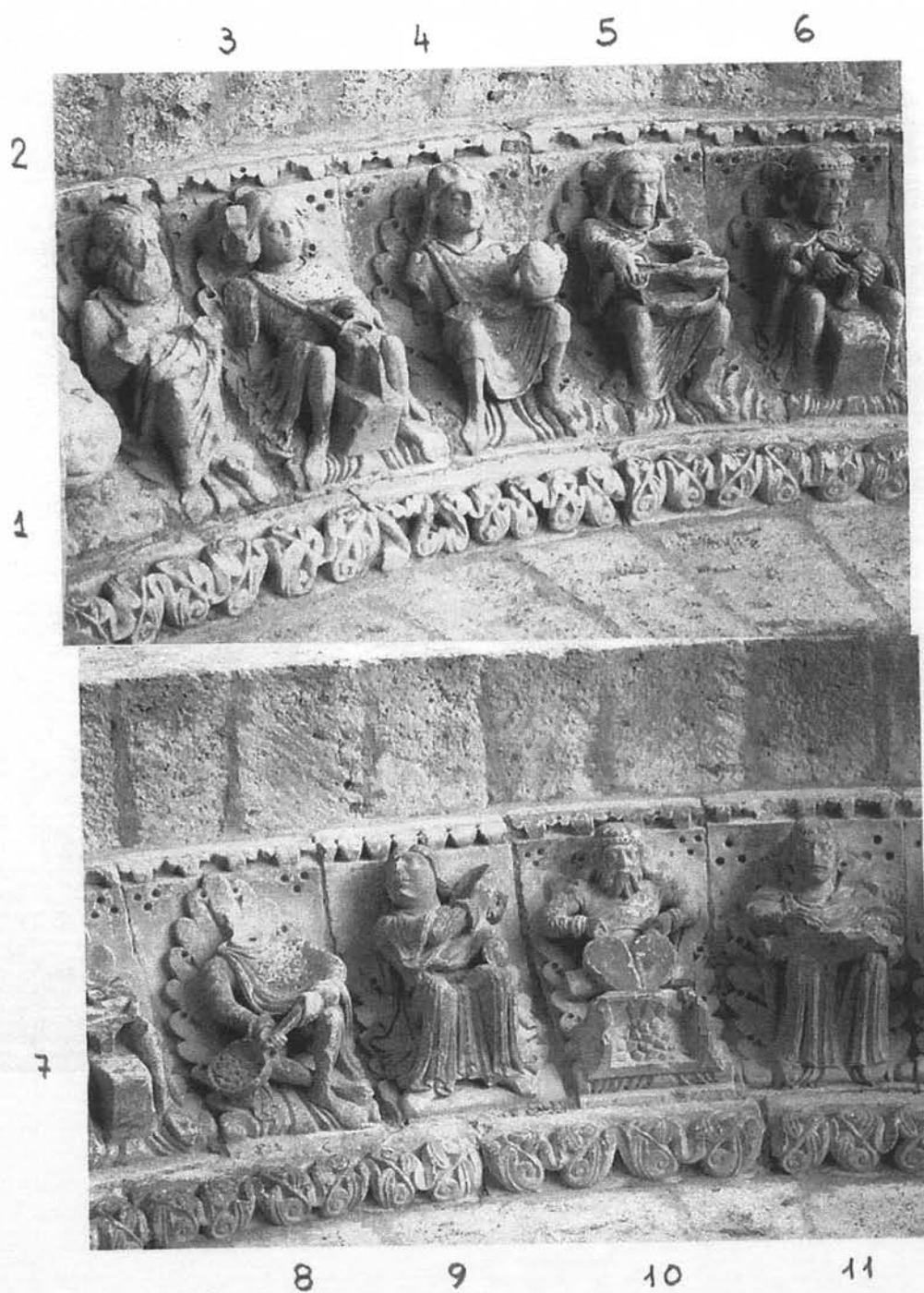
DINAR – Almohade sin fecha ni ceca



DIRHAM – S/F – CÓRDOBA – AL-MOTAWAQUIL

Escala 15: 1.





*Arquivolta de la iglesia de Santiago de Carrión de Los Condes. Foto Gran, S.L.*

